INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/13
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION Y CIUDAD DEL ESTE"

ADENDA Nº 2

Asunción 7/5 de mayo de 2013.

AL OFERENTE:

Con relación a la **Licitación Pública Nacional N° 29/13** ***"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA PROVISION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION Y CIUDAD DEL ESTE"***, se realiza la siguiente modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones:

1: Sección III. Suministros Requeridos. 1) Especificaciones Técnicas

DONDE DICE:

En caso de que alguna Unidad Médica del interior del país, no se encuentre detallada en el cuadro, y por la complejidad de la misma en un momento dado, amerite la provisión del oxigeno gaseoso medicinal, será comunicado a través de nota, al proveedor para incluir en el cronograma de entrega, según disponibilidad de la cantidad adjudicada

DEBE DECIR:

En caso de que alguna Unidad Médica del interior del país, no se encuentre detallada en el cuadro, y por la complejidad de la misma en un momento dado, amerite la provisión del oxigeno **liquido** medicinal, será comunicado a través de nota, al proveedor para incluir en el cronograma de entrega, según disponibilidad de la cantidad adjudicada

2: Sección VII. Anexos. I) Cualquier otro documento adicional requerido

DONDE DICE:

7. Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.		

DEBE DECIR:

7. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Oferta
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe - Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios